



Repsol elaborará plan de rehabilitación ambiental en las zonas definidas por la autoridad

- *Del informe del OEFA se concluye que el agua de mar y lecho marino se encuentran limpios.*
- *El OEFA solicita la elaboración de un plan de rehabilitación para determinadas zonas costeras.*

Lima, 05.10.22. Refinería La Pampilla saluda la entrega del informe final por parte del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y reitera que implementará los planes de rehabilitación en las zonas donde corresponda, luego de la culminación de las tareas de limpieza anunciada el pasado mes de abril.

Cabe señalar que el informe del OEFA se basa principalmente en muestreos realizados entre los meses de marzo y junio.

En cumplimiento al Decreto Supremo 039-2014-EM, Refinería la Pampilla elaborará un Plan de Rehabilitación Ambiental el cual deberá ser aprobado por el Ministerio de Energía y Minas y ejecutado posteriormente por la compañía.

Del informe se concluye que el agua de mar y lecho marino se encuentran limpios, lo que debiera permitir que las autoridades competentes permitan la pronta reactivación de las actividades de pesca.

En las 28 playas y formaciones costeras declaradas como libres de hidrocarburos instamos a las autoridades correspondientes la pronta reapertura de las playas y la reactivación de las actividades de recreación y disfrute.

La compañía reitera su compromiso de retornar el litoral a su estado original.